



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

DOCTORADO EN GEOCIENCIAS

1.- Descripción analítica de la carrera de posgrado

I. Fecha de aprobación del Postgrado por el Consejo o la Comisión del Servicio

El Plan de Estudios y el Reglamento del Doctorado en Geociencias del PEDECIBA fueron aprobados por la Comisión Directiva del PEDECIBA el 25 de junio de 2014.

II. Definición y objetivos

En el marco del Reglamento General de Doctorados del PEDECIBA, el Doctorado en Geociencias constituye el nivel superior de afianzamiento y profundización en una disciplina geocientífica. Su objetivo central es capacitar al aspirante para desarrollar la investigación original propia así como para orientar trabajos de investigación de otras personas. Esta capacitación se logrará en el proceso de realización de una tesis. En el curso de su formación el aspirante deberá haber completado un nivel de conocimientos suficientemente profundos en las principales ramas de la disciplina a la cual pertenece.

III. Perfil del Egresado

El egresado consolidará su capacidad de aplicar con profundidad y solvencia los conceptos geocientíficos de estudio en el Doctorado, desarrollando su actividad en tópicos que involucren al Sistema Tierra y sus recursos naturales (sean éstos terrestres, acuáticos o atmosféricos), sus interrelaciones y sus vínculos con actividades antrópicas. El egresado estará capacitado para colaborar o liderar proyectos de investigación básica y aplicada en la temática, contribuir en proyectos o programas de perfil académico y técnico y asesorar a tomadores de decisión.

IV. Estructura curricular del programa y contenidos básicos de sus componentes

Los estudios de doctorado se deberán realizar en un período no inferior a tres años y no superior a cinco años lectivos. El estudiante deberá cumplir con un número mínimo de 310 créditos, de los cuales 220 corresponden a la Tesis y los 90 restantes a Actividades Programadas que se pueden distribuir entre cursos, seminarios y pasantías.

La estructura curricular del programa prevé que el estudiante de doctorado presente por escrito un Proyecto de Tesis que será defendido en forma oral y pública antes de los 360 días posteriores al ingreso al Programa, adquiera los 90 créditos en Actividades Programadas y defienda públicamente

AREA DE GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

su Tesis Doctoral.

A juicio del Comité de Evaluación y Seguimiento (CES), y dependiendo de la formación previa del estudiante, éste deberá realizar algún curso específico de nivelación relevante para su formación o la realización de su proyecto de Tesis.

Proyecto de Tesis: el proyecto se deberá defender como máximo a los 360 días de haber ingresado oficialmente al programa. Se presentará por escrito y se defenderá oralmente frente a un Tribunal designado por la Comisión de Posgrado asesorada por el CES. El fallo del Tribunal podrá ser “Aprobado” o “No Aprobado”. En caso de un fallo de “No aprobado”, el estudiante podrá presentar el proyecto, una única vez más, en un plazo no mayor a los 90 días de transcurrida la presentación previa.

Actividades Programadas: se deben completar 90 créditos con la realización de estas actividades. Los mismos podrán distribuirse entre las siguientes categorías: **cursos de posgrado, pasantías y seminarios**. Estos créditos deben ser cumplidos, realizando una actividad en, por lo menos, dos de las categorías mencionadas. Se sugiere realizar una distribución homogénea entre todas las actividades programadas para que el estudiante adquiera formación en la mayoría de ellas, lo que redundará en una mejor formación profesional. Para completar los 90 créditos se considerarán los créditos de estudios de posgrado anteriores en Geociencias o materias afines.

Tesis Doctoral: consistirá en un trabajo de investigación científica inédita en el área de Geociencias, enteramente realizado por el estudiante bajo la orientación de su(s) director(es) de Tesis. La Tesis Doctoral deberá ser presentada por escrito y defendida en una exposición oral y pública frente a un Tribunal designado por la Comisión Directiva del PEDECIBA, a propuesta del Consejo Científico del Área Geociencias, asesorada por el CES. El fallo del Tribunal podrá ser “Aprobado con Mención”, “Aprobado” o “No Aprobado”.

2. Descripción de las actividades realizadas

Se trata de un posgrado nuevo.

3. Calidad del cuerpo docente

El cuerpo docente a la fecha está integrado por los Investigadores del Área Geociencias del PEDECIBA. Se adjunta CD con los Cvuy.

Investigadores del Área Geociencias:

ACHKAR, Marcel
ALONSO, Cecilia
ANTONIADES, Dermot
BARREIRO, Marcelo

KRUK, Carla
MAÑAY, Nelly
MARTINEZ, Sergio
MASQUELIN, Enrique

AREA DE GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

BOSSI, Jorge
BRENA, Beatriz
BURONE, Leticia
CHRETIES, Christian
CALLIARI, Danilo
CARRIZO, Daniel
CAVALLOTTO, José Luis
COIMBRA, Joao
COLLAZO, María Paula
CZERWONOGORA, Ada
DANTAS, Elton
de SANTA ANA, Héctor
FARIÑA, Richard
GARCIA ALONSO, Javier
GARCIA PRECHAC, Fernando
GARCIA-RODRIGUEZ, Felipe
GAUCHER, Claudio
GOSO, César A.
HANEUTH, Till
HERNANDEZ, Juan Miguel
HERNANDEZ-MOLINA, Javier
LOPES, Rubens
MAHIQUES, Michel

MAZZEO, Néstor
MEERHOFF, Mariana
MORALES, Ma. Noel
MUNIZ, Pablo
MUSSO, Marcos
MUZIO, Rossana
OYHANTCABAL, Pedro
PECOITS, Ernesto
PEEL, Elena
PEREA, Daniel
PIÑEIRO, Graciela
PISTON, Mariela
RENOM, Madeleine
RODRIGUEZ, Laura
SANCHEZ, Leda
SEVEROV, Dimitri
TANCREDI, Gonzalo
TEXEIRA de MELLO, Franco
USERA, Gabriel
VENTURINI, Natalia
VEROSLAVSKY, Gerardo
VERDE, Mariano
VIOLANTE, Roberto

AREA DE GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy